



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – D – N° 441/08

05 NOV 2008

Salta,  
Expediente N° 24.875/08

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Marta Alicia SAUMA L.U. N° 608.037 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología ( Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones –CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07 ), solicita expedición de diploma; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos observa que en algunos registros académicos de la recurrente figura como María Alicia SAUMA, siendo su correcto nombre el de Marta Alicia SAUMA, según su Documento Nacional de Identidad.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarado la situación de la alumna.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido María Alicia SAUMA corresponde a la alumna Marta Alicia SAUMA DNI N° 20.232.489 L.U. N° 608.037.

**ARTICULO 2°.-** El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna ( 21/08/08 ).

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica – Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Orp  
ATM  
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud